

VISTOS : Decreto Seccion 1era. Nro. 852/2026. Retiro voluntario. Los documentos que se adjuntan.

DECRETO SECCION 1ERA. Y 2DA.

ERZ

Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 260852 OTD		852 10/03/2026	JUAN CARLOS PEÑA SANCHEZ	2152303001	29.382.492	29.382.492
				TOTAL	29.382.492	29.382.492

La cantidad de :

VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS
JEFE DEPTO. FINANZAS



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5210423002 \$ 29.382.492

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
13 MAR 2026
EG: 779 CH: 7887

